ACTA Nº 9 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DENOMINADO "SERVICIO DE GRABACIÓN, EDICIÓN PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN DE PIEZAS AUDIOVISUALES DE CARÁCTER INFORMATIVO RELACIONADAS CON LAS ACCIONES DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA". (EXP. 123/2020 – CONTR 2020 295761).

ORDEN DEL DÍA: VER SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA

En la ciudad de Sevilla, y siendo las nueve horas y treinta minutos del día 1 de marzo de 2022, se reúne la Mesa de Contratación designada para el expediente de contratación denominado "SERVICIO DE GRABACIÓN, EDICIÓN PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN DE PIEZAS AUDIOVISUALES DE CARÁCTER INFORMATIVO RELACIONADAS CON LAS ACCIONES DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA", integrada por las siguientes personas:

- Dª Paloma Mayorga Real, Jefa del Servicio de Contratación, que actúa como Presidenta.

- Dª. Rosa María Cancelo Hernández, Asesora Técnica de la Intervención Delegada, que actúa como Vocal, en sustitución de Dª. Isabel M.ª Escamilla Martos, Interventora Delegada en la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

- Dª Teresa Hernández Gutiérrez, Letrada de la Junta de Andalucía, adscrita a la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, que actúa como Vocal.

- D. Francisco Manuel Padrón García – Talavera, Jefe del Gabinete de Comunicación Institucional, que actúa como Vocal.

- Dª Laura Rosa García Casero, Jefa de la Sección de Contratación, en sustitución de Dª M.ª Auxiliadora Cortés Brazo, Asesora Técnica del Servicio de Contratación, que actúa como Secretaria.

Comienza la sesión con la lectura y aprobación, por unanimidad de todos los miembros presentes, del Acta levantada de la sesión anterior celebrada por esta Mesa de Contratación el día 15 de febrero de 2022.

Seguidamente se procede a la apertura en SIREC- Portal de licitación electrónica de la documentación presentada en tiempo y forma por la empresa COCOM PRODUCCIÓN, MEDIOS Y COMUNICACIÓN, SL, en contestación al requerimiento de subsanación de la documentación previa, conforme a lo dispuesto en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

Efectuado el examen y calificación por parte de la Mesa de Contratación de la documentación aportada por la citada empresa, se comprueba que la misma es correcta y acorde con lo solicitado.

Por lo expuesto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por unanimidad de la Mesa de Contratación se adopta el siguiente acuerdo:

Es copia auténtica de documento electrónico

- Proponer al órgano de contratación como adjudicataria del contrato de servicios denominado “SERVICIO DE GRABACIÓN, EDICIÓN PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN DE PIEZAS AUDIOVISUALES DE CARÁCTER INFORMATIVO RELACIONADAS CON LAS ACCIONES DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA”, a la entidad COCOM PRODUCCIÓN, MEDIOS Y COMUNICACIÓN, SL, con NIF B92998038, por la cantidad máxima de NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS (91.530,67.-€), IVA excluido, a lo que le corresponde un 21% IVA de DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTIÚN EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (19.221,44.-€), siendo el total de CIENTO DIEZ MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON ONCE CÉNTIMOS (110.752,11.-€), conforme a los detalles de su propuesta, al haber presentado la mejor oferta de las admitidas a la presente licitación, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación y baremos de valoración establecidos en el PCAP.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, siendo las diez horas y quince minutos del día anteriormente indicado, levantándose Acta que es aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

LA PRESIDENTA DE LA MESA
Fdo: Paloma Mayorga Real

LA SECRETARIA DE LA MESA
Fdo: Laura Rosa García Casero

Es copia auténtica de documento electrónico